

**II. AUTORIDADES Y PERSONAL****B. Oposiciones y concursos****ADMINISTRACIÓN LOCAL**

- 9483** *Resolución de 8 de mayo de 2024, del Ayuntamiento de El Pedernoso (Cuenca), de corrección de errores de la de 25 de abril de 2024, referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso.*

Advertido error en la inserción de la Resolución de 25 de abril de 2024, del Ayuntamiento de El Pedernoso (Cuenca), referente a la convocatoria para proveer puesto de trabajo por el sistema de concurso, publicada en el «Boletín Oficial del Estado» número 112, de 8 de mayo de 2024 (BOE-A-2024-9196), se procede a su rectificación:

En la página 51875, donde dice: «20 días hábiles», debe decir: «20 días naturales».

Se abre un nuevo plazo de presentación de instancias, exclusivamente para las plazas o puestos objeto de esta corrección, de veinte días naturales a partir del siguiente a la publicación de la presente resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

El Pedernoso, 8 de mayo de 2024.–La Alcaldesa, Ana María Cantarero Fresneda.